



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 14 de septiembre de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta la plaza con referencia 2023/CL089.

De conformidad con lo expuesto, la comisión acuerda no proceder a la valoración de la solicitud presentada por el candidato, con motivo de su renuncia el mismo día de la publicación de las listas definitivas en la convocatoria correspondiente. Asimismo, acuerda declarar desierta esta convocatoria por no contar con más candidatos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

M^a Victoria López Ramón
Presidenta de la Comisión de Selección

CSV : GEN-a068-73d9-0a02-f6d5-0d12-f6e0-d7d3-15ab

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 15/09/2023 10:08 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/09/2023 10:09



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00061775039

CSV

GEISER-9deb-5449-41e7-47de-9c5b-cc39-2e4b-accb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/09/2023 10:19:04 Horario peninsular

Validez del documento

Original

